

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " P E T R O S A " S. A.,
Presente.

Tengo a bién presentar ante Uds., el informe anual sobre el movimiento Administrativo y Económico de la Compañía, durante el Ejercicio de 1.987.

Durante el ejercicio a que me estoy haciendo referencia la empresa se ha dedicado especialmente a suministrar y hacer trabajos para la Obra de Manta, administratada por el Ing. Anibal Santos, en lo relacionado a compras y gestiones en Quito y Guayaquil, por parte del Ing. Luís Pendola Avegno; también se han hecho trabajos técnicos o profesionales de poca magnitud como son Planificaciones de la Jabonería Nacional y unas adecuaciones a Cridesa S. A., cuyos ingresos detallo más abajo.

Con relación a las entradas que ha tenido la Compañía solamente cabe mencionar la Utilidad que se ha obtenido del trabajo a la Jabonería Nacional que fue de: \$/ 125.277,60, y de Cridesa, que fue de: \$/ 173.066,50. A estos ingresos hay que agregar \$/ 210.911,84, que corresponden a las Comisiones del 1 % sobre la inversión que administre la Compañía Petrosa S. A., para el Consorcio SANTOS - PETROSA S. A., de Manta, es decir todos los valores que se manejan aquí en Guayaquil, como Fondo Rotativo, que periódicamente los reembolsa el Consorcio de Manta. En cuanto al Fondo Rotativo que maneja la Compañía, no cabe mencionar su movimiento de Ingresos y Egresos porque son valores que ingresan y egresan.

Se deja especial constancia de que para mantener los gastos que demande la Compañía Petrosa S. A., se ha procedido a tomar como Futuras Utilidades que resultare una vez terminada la Obra de Manta en la cual la Compañía es Socia.

Oportunamente se entregaron a los socios copias de los Balances del ejercicio a que me estoy refiriendo para que lo estudien y sean aprobados en la próxima Junta General de Accionistas.

Es todo cuanto debo de informar en cumplimiento de mis obligaciones que como Genente, me imponen la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa.

Atentamente,

Arq. JUAN PENDOLA AVEGNO
Representante Legal